

# RECOPE

## Informe Anual de Desempeño 2022

### AUDITORÍA INTERNA

**Luis Ramírez Cortés**  
Auditor General

**Marzo, 2023**

## Resumen Ejecutivo

En cumplimiento con las disposiciones establecidas en el artículo 22, inciso g de la Ley 8292, Ley General de Control Interno de setiembre de 2002, y de conformidad con lo que indica el párrafo 2.6 Informes de desempeño de las “Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público”; se presenta el Informe de Desempeño de 2022, sobre la ejecución del plan anual de trabajo y del estado de cumplimiento de las recomendaciones y observaciones de la Auditoría Interna y de las recomendaciones y disposiciones de órganos externos de fiscalización.

Nos complace informar que al 31 de diciembre de 2022, el 100% de los 20 estudios de auditoría programados en el Plan Anual de Trabajo, están concluidos (18 servicios de auditoría y 2 seguimientos a recomendaciones).

Como resultado de la ejecución de los 18 Servicios de Auditoría Programados, más 4 Servicios de Auditoría No Programados, se emiten 110 recomendaciones sobre oportunidades de mejora en el control interno, dirección y mitigación de riesgos.

En cuanto a las Advertencias (6), Autorizaciones de Libros (24), Seguimientos de observaciones de advertencias (25) y participación en aperturas de ofertas de concursos internacionales de combustibles (3), se obtiene un 100% de cumplimiento con respecto a los estudios asignados.

Además, durante el 2022 se revisa el grado de implementación de 234 recomendaciones (equivalente al 60% del total recomendaciones vigentes al 31 de diciembre de 2021) y se da atención a 18 denuncias (17 concluidas y 1 en proceso).

Adicionalmente, en este informe se presenta el grado de cumplimiento de las metas (operativa y de mejora) del Plan Operativo Institucional (POI), Presupuesto, Plan de Capacitación y Proyectos de Aseguramiento de la Calidad.

Con respecto a la Autoevaluación Anual de Calidad correspondiente al 2021 (efectuada entre febrero y marzo de 2022), se obtiene una calificación de 92%, lo que muestra una mejora con respecto a los resultados de las autoevaluaciones de los años 2017, 2018 y 2020. En 2019 se efectúa una Evaluación Externa de Calidad a cargo de la firma Deloitte & Touche, en la cual se obtiene una calificación global de 97% de cumplimiento de las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna del Sector Público y las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público).

## INDICE

I. Presentación.....	1
II. Declaración de Independencia .....	2
III. Gestión efectuada por la Auditoría Interna .....	3
1. Plan Anual de Trabajo (PAT) – Estudios.....	3
1.1. Estudios de Auditoría Programados.....	4
1.2. Estudios No Programados.....	5
1.3. Estado de las recomendaciones, observaciones y disposiciones emitidas por Órganos de Control y Fiscalización.....	5
1.3.1 Seguimiento de recomendaciones y observaciones emitidas por la Auditoría Interna.....	5
1.3.2 Estado de atención de recomendaciones y disposiciones emitidas por Órganos de Control y Fiscalización Externos .....	6
2. Programa de Aseguramiento de la Calidad.....	7
3. Modificaciones al Plan de Trabajo 2022.....	9
4. Plan Anual Operativo (POI).....	10
5. Ejecución Presupuestaria .....	11
6. Plan de Capacitación .....	11
7. Participación en Sesiones de Junta Directiva y Comité de Auditoría.....	13
8. Logro relevante en cuanto a seguimiento de recomendaciones.....	13
IV. Asuntos relevantes sobre dirección, exposición al riesgo y control .....	14
ANEXOS .....	24

## I. Presentación

En cumplimiento con las disposiciones establecidas en el artículo 22, inciso g de la Ley 8292, Ley General de Control Interno de setiembre de 2002, y de conformidad con lo que indica el párrafo 2.6 Informes de desempeño de las “Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público”; se presenta Informe de Desempeño de 2022, sobre la ejecución del plan anual de trabajo y del estado de cumplimiento de las recomendaciones y observaciones de la Auditoría Interna y de las recomendaciones y disposiciones de órganos externos de fiscalización.

En este documento se detallan los servicios de Auditoría Interna efectuados, los cuales se determinan según el nivel de riesgo, importancia relativa e impacto en los procesos empresariales. Además, incluye información sobre los servicios preventivos (advertencias y autorización de libros), estudios de seguimiento de recomendaciones y advertencias y atención de denuncias, así como los resultados del proceso de aseguramiento de la calidad de la función de la Auditoría Interna. Todo lo anterior, dirigido a coadyuvar en el cumplimiento de las metas, objetivos y proyectos empresariales.

El Informe de Desempeño 2022, presenta información relacionada con el uso de los recursos humanos y económicos que la Empresa asigna a la Auditoría Interna, para llevar a cabo las funciones de supervisión y control de los fondos públicos que le corresponde. Además, los anexos incluyen cuadros y gráficos con información relevante, para facilitar la interpretación y comprensión por parte de los Miembros de la Junta Directiva de la Empresa, o la Contraloría General de la República, en su rol de rector del Sistema de Fiscalización de la Hacienda Pública.

En aras de la transparencia y en atención a disposiciones de la Contraloría General de la República, el Informe de Desempeño de la Auditoría Interna, después de ser del conocimiento del Jerarca, será colocado en el Portal de la Empresa, en el espacio asignado a la Auditoría Interna, para facilitar la consulta por cualquiera de las partes interesadas, incluyendo a los ciudadanos, de conformidad con las disposiciones establecidas en el ordenamiento jurídico vigente.

Finalmente, informo que las actividades de la Auditoría Interna en el 2022, se efectuaron conforme la normativa técnica emitida por la Contraloría General de la República, para las Auditorías Internas del Sector Público.

**M.Sc. Luis Ramírez Cortés**  
Auditor General

## II. Declaración de Independencia

El trabajo efectuado por el equipo de Auditoría Interna durante el 2022 se desarrolla de acuerdo con los principios fundamentales de **independencia, criterio profesional y objetividad**; y no se ha tenido ninguna injerencia de la Junta Directiva, de la Administración, entes externos o de algún otro servidor público de la Empresa, que hayan influenciado o sesgado las recomendaciones y observaciones emitidas en los informes y notas producto de los estudios efectuados en la Empresa. Nuestro compromiso ha sido darle seguimiento al proceso de implementación del control interno y coadyuvar al cumplimiento de los objetivos empresariales bajo los preceptos de la administración de recursos públicos con eficiencia, eficacia, economía y probidad.

## III. Gestión efectuada por la Auditoría Interna

El trabajo efectuado por Auditoría Interna es planificado previamente al inicio del año en que se va a desarrollar. Ese proceso de planificación involucra, entre otros asuntos relevantes, la determinación del tiempo efectivo disponible del equipo de trabajo, de manera que se formulen planes de trabajo viables.

Para desarrollar el Plan Anual de Trabajo, se dispone de 33 plazas de las 35 autorizadas<sup>1</sup>, las cuales están ocupadas por un equipo interdisciplinario de profesionales con formación académica en las siguientes áreas del conocimiento: Contaduría Pública, Administración de Empresas, Finanzas, Derecho, Ingeniería (Química, Industrial, Mecánica, Electromecánica, Civil y Sistemas de Información) y un equipo de apoyo conformado por secretarías, asistente administrativo, oficinista y operador de equipo móvil.

En el presente apartado se presentan los resultados de los planes, relacionados con los estudios de auditoría, objetivos y metas establecidas, proyectos de aseguramiento de la calidad, capacitación y el presupuesto asignado.

### 1. Plan Anual de Trabajo (PAT) – Estudios

El Plan Anual de Trabajo (PAT) está directamente relacionado con las metas del Plan Operativo Institucional (POI). En el PAT se definen los servicios de auditoría y proyectos de aseguramiento de la calidad que se van a desarrollar; así como los tiempos destinados para efectuar servicios de auditoría no programados, seguimiento a recomendaciones y observaciones, atención de denuncias, investigaciones de presuntos hechos irregulares, capacitación y otras actividades relacionadas con la gestión administrativa y técnica.

Los resultados sobre el cumplimiento de los estudios programados y no programados son los siguientes:

---

<sup>1</sup> Al cierre de 2022, dos plazas de Profesional Auditor 2 se encuentran en proceso de concurso externo.

## 1.1. Estudios de Auditoría Programados

Al 31 de diciembre de 2022, el 100% de los estudios de auditoría programados en el Plan Anual de Trabajo, están concluidos, tal como se detalla en la **Figura N°1**:



**Fuente:** Informe consolidado del PAT al 31 de diciembre de 2022, Auditoría Interna.

(\*) El PAT 2022 presentado a la Junta Directiva el 17 de noviembre de 2021 (Sesión Ordinaria #5272-244, acuerdo JD-0410-2021) incluía 22 estudios **programados**. No obstante, durante el primer semestre de 2022, se requiere suspender 2 servicios de auditoría, tal y como se informa a la Junta Directiva mediante notas FIAG-0020-2022 y FIAG-0076-2022 del 10 de febrero y del 5 de mayo de 2022, respectivamente. Los servicios de auditoría suspendidos se sustituyen por dos estudios **no programados**, los cuales están concluidos al 31 de diciembre de 2022.

(\*\*)  $[\text{Concluidos} / (\text{Programados} - \text{Suspendidos}) \times 100] = [(20 / (22 - 2)) \times 100 = 100\%$

En los **Anexos 2.1 y 2.2**, se detallan los nombres y el estado de avance de los estudios programados en el 2022.

## 1.2. Estudios No Programados

Al 31 de diciembre de 2022, la Auditoría Interna ha asignado 137 Estudios No Programados (136 concluidos y 1 en proceso), según se muestra a continuación:

**Tabla N°1**  
Estudios No Programados

Estudios	Concluidos	En Proceso	Total
Servicios de auditoría ( <b>Anexo 2.3</b> )	4	-	4
Seguimiento a recomendaciones ( <b>Anexos 2.4 y 2.5</b> )	57	-	57
Seguimiento a observaciones de advertencias ( <b>Anexo 2.6</b> )	25	-	25
Participación en apertura de ofertas de concursos internacionales de combustibles ( <b>Anexo 2.7</b> )	3	-	3
Atención de denuncias ( <b>Anexo 2.8</b> )	17	1 (*)	18
Advertencias ( <b>Anexo 2.9</b> )	6	-	6
Autorización de libros ( <b>Anexo 2.10</b> )	24	-	24
<b>Total</b>	<b>136</b>	<b>1</b>	<b>137</b>

*Fuente:* Informe consolidado del PAT al 31 de diciembre de 2022, Auditoría Interna.  
Reporte estudios de seguimiento de recomendaciones y advertencias.

(\*) Denuncia recibida el 21 de diciembre de 2022, durante el periodo de vacaciones de fin de año.

## 1.3. Estado de las recomendaciones, observaciones y disposiciones emitidas por Órganos de Control y Fiscalización

### 1.3.1 Seguimiento de recomendaciones y observaciones emitidas por la Auditoría Interna

Durante el 2022 se da seguimiento al estado de atención de 234 recomendaciones, obteniendo los resultados que se muestran en la **Tabla N°2**.

**Tabla N°2**  
Estado de atención de recomendaciones  
(valoradas en el 2022)

Estado	Auditoría Interna	
	Cantidad	Porcentaje
Cumplidas	178	76%
En proceso	35	15%
No aplica	9	4%
Sustituidas	2	1%
No cumplidas	10	4%
<b>Total</b>	<b>234</b>	<b>100%</b>

*Fuente:* Control de recomendaciones, Auditoría Interna.

Además, durante el 2022 se efectúa el seguimiento a 25 observaciones de advertencias, las cuales se valoran atendidas por parte de la Auditoría Interna.

## Recomendaciones de Auditoría Interna Vigentes

En la **Tabla N°3** se muestra la cantidad de recomendaciones de Auditoría Interna vigentes al 31 de diciembre de 2022.

**Tabla N°3**  
Recomendaciones de Auditoría Interna Vigentes  
31 de diciembre de 2022

Año de emisión	Saldo al 31/12/2021	Saldo al 31/12/2022	Pendientes de valorar por Auditoría Interna	Pendientes por la Administración
2012	17	-	-	-
2013	1	-	-	-
2014	4	-	-	-
2015	15	6	2	4
2016	11	3	-	3
2017	33	9	2	7
2018	45	15	7	8
2019	91	46	30	16
2020	87	55	38	17
2021	88	71	39	32
2022	-	110	18	92
<b>Total</b>	<b>392</b>	<b>315</b>	<b>136</b>	<b>179</b>

*Fuente: Control de recomendaciones, Auditoría Interna.*

### 1.3.2 Estado de atención de recomendaciones y disposiciones emitidas por Órganos de Control y Fiscalización Externos

De conformidad con el artículo 22 inciso g) de la Ley General de Control Interno (8292), la Auditoría Interna mantiene un control de las recomendaciones y disposiciones emitidas por los Auditores Externos y la Contraloría General de la República (CGR), cuyo estado de atención por parte de la Administración durante el 2021 se resume en la **Tabla N°4**.

**Tabla N°4**  
Estado de recomendaciones y disposiciones

Estado	Auditores Externos		CGR-Disposiciones	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Cumplidas	12	60%	4 <sup>2</sup>	23%
En proceso	8 <sup>3</sup>	40%	9	77%
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>	<b>13</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Sistema de control de informes y seguimientos (SICOINSE) de la Auditoría Interna.  
Sistema de Seguimiento de Disposiciones y Recomendaciones de la CGR.  
Enlace: <https://cgrweb.cgr.go.cr/apex/F?p=SDR:CONSULTA>.

En los **Anexos 3 y 4** se detalla el estado de las disposiciones de la Contraloría General de la República y las recomendaciones de los Auditores Externos, hasta la fecha de este informe de desempeño.

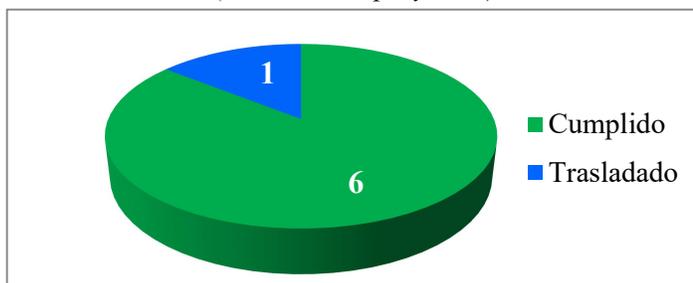
## 2. Programa de Aseguramiento de la Calidad

De conformidad con lo indicado en la Norma **1.3 Aseguramiento de la calidad** de las “*Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público*” (Resolución R-DC-119-2009<sup>4</sup>), la Auditoría Interna desarrolla una serie de proyectos de mejora continua, orientados a fortalecer la actividad de la Auditoría Interna.

En el PAT 2022 se programan 7 proyectos de Aseguramiento de la Calidad (ver detalle en el **Anexo 5**).

La ejecución del Programa de Aseguramiento de Calidad al 31 de diciembre de 2022 se resume en el **Gráfico N°1**.

**Gráfico N°1**  
Ejecución del Programa de Aseguramiento de Calidad  
(Cantidad de proyectos)



**Fuente:** Informe avance IV trimestre Programa de Aseguramiento de la Calidad

<sup>2</sup> Incluye 1 nueva disposición emitida en el 2022 por la CGR, mediante informe DFOE-SOS-IF-00003-2022.

<sup>3</sup> Incluye 2 nuevas recomendaciones emitidas por los Auditores Externos en la carta de gerencia al 31 de diciembre de 2022.

<sup>4</sup> R-DC-119-2009 “Normas para el ejercicio de la actividad de la Auditoría Interna” del 16 de diciembre del 2009, emitido por la Contraloría General de la República. Gaceta N°28 del 10 de febrero de 2010.

## 2.1. Evaluación Interna de Calidad

La Autoevaluación Interna de Calidad correspondiente al 2021 (efectuado entre febrero y marzo de 2022), da como resultado una calificación global de 92% de cumplimiento de las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna del Sector Público y las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público. A partir de ese resultado se elabora un Plan de Acción para atender las oportunidades de mejora identificadas.

*Nota. El 20 de marzo de 2023, concluye la Autoevaluación Interna de Calidad del periodo 2022, la cual da como resultado una calificación global de 94% de cumplimiento de las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna del Sector Público y las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público.*

## 2.2. Revisión y actualización de la metodología de valoración de riesgo del Universo Auditable

Mediante la revisión de la “Guía de la política de riesgos” (PE-18-11- 022) de la Auditoría Interna, algunos conceptos se fundamentan en un marco teórico y técnico que los sustenta de mejor forma.

Además, se configura en el Sistema para el Desarrollo de Estudios de Auditoría, el Universo Auditable de Tecnologías de Información utilizando el Marco de Gobernabilidad, para Tecnologías de Información COBIT 2019.

## 2.3. Normalización

La normalización es un proyecto de mejora continua que se incorpora en el Plan Anual de Trabajo, con la finalidad de revisar o actualizar la normativa interna, sea por cambios en procesos, para cumplir con la periodicidad de revisión que ha establecido la Empresa, o por la necesidad de emitir nueva normativa. Lo anterior para tener adecuadamente regulados los procesos sustantivos y de apoyo de la Auditoría Interna.

En el 2022 se implementa un sistema automatizado para el desarrollo de los estudios de auditoría, que requiere una revisión general de la normativa que regula los procesos sustantivos de la Auditoría Interna.

En la siguiente tabla se resume la cantidad de procedimientos actualizados:

**Tabla N.º5**  
Procedimientos actualizados

Procesos	Cantidad de documentos
Estratégicos	4
Sustantivos	6
De apoyo	3
<b>Total</b>	<b>13</b>

*Fuente: Informe de Avance del Programa de Aseguramiento de la Calidad 2022.*

Adicionalmente se elabora un nuevo documento denominado “Guía de Redacción de Riesgos” (PE-18-11-027) cuya finalidad es estandarizar la estructura para redactar riesgos y criterios a considerar, los cuales son consistentes con la normativa empresarial.

## **2.4. Evaluación de riesgos y controles de un proceso de la Auditoría Interna**

Se efectúa una valoración de riesgos del proceso “Universo Auditable”, conceptualizado en las etapas de formulación, atención, cierre y evaluación. De los 5 riesgos identificados en el 2022, 4 se valoran con riesgo residual “Bajo” y 1 con riesgo residual “Moderado”. Con respecto a la autoevaluación de control interno se determina que se dispone de controles fuertes frente a los riesgos. Como resultado de esa valoración, se elabora un plan de mejora para ser implementado en el primer trimestre de 2023.

## **2.5. Seguimiento al avance de Planes de Mejora de la actividad de la Auditoría Interna**

En el 2022 se da seguimiento a la implementación de acciones del Plan Estratégico 2020-2023 y a las acciones de mejora de los procesos de revisión de calidad, riesgo y autoevaluación de control interno.

## **2.6. Taller de repaso de principios y metodología de auditoría**

Este proyecto tiene la finalidad de refrescar conocimientos y compartir experiencias en el desarrollo de los estudios de auditoría, como un mecanismo de aseguramiento para la aplicación sistemática de la metodología establecida y de los principios que regulan la actividad de la Auditoría Interna.

El taller contempla charlas relacionadas con las fases en que se desarrollan los Servicios de Auditoría, redacción de riesgos, resultados de las Autoevaluaciones de la Calidad 2020 y 2021, Denuncias, Validación de certificados para la firma digital, Estudios de Presuntos Hechos Irregulares y aspectos generales sobre independencia y objetividad.

## **3. Modificaciones al Plan de Trabajo 2022**

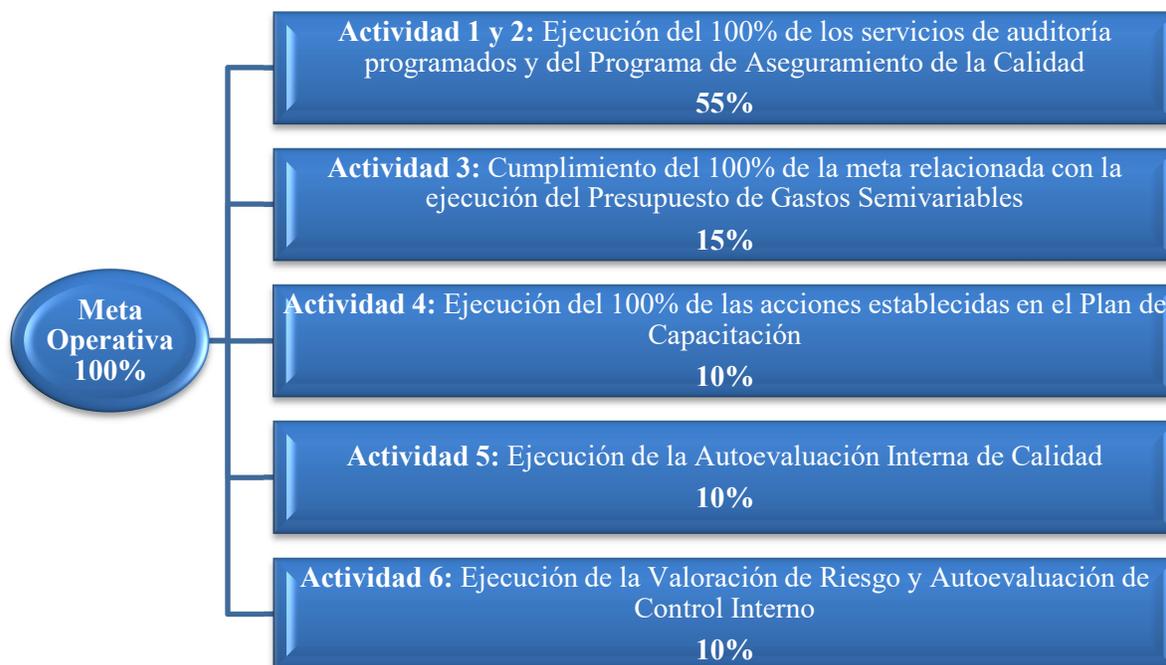
### **3.1. Modificación del Programa de Aseguramiento de la Calidad**

El proyecto N°02 del Programa de Aseguramiento de la Calidad (ver **Anexo 5**), denominado “Organización del sistema de control de calidad de la Auditoría Interna”, fue trasladado al 2023 por cuanto antes era necesario finalizar el proyecto de normalización de los procesos sustantivos, el cual se concluye en diciembre de 2022.

## 4. Plan Anual Operativo (POI)

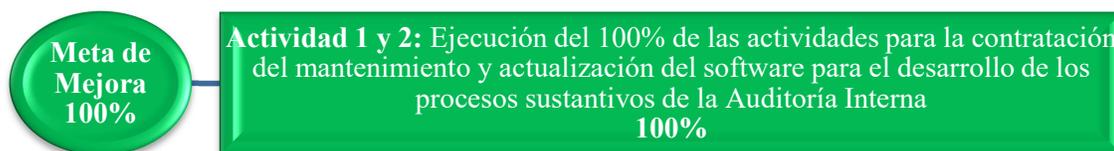
Para el 2022, Auditoría Interna programa el cumplimiento de 1 Meta Operativa y 1 Meta de Mejora, la primera compuesta por 6 actividades y la segunda por 2, las cuales se cumplen en un 100%. Las actividades de cada meta se muestran en las **Figuras N°2 y N°3**.

**Figura N°2 Evaluación Meta Operativa POI**



*Fuente: FIAG-0003-2023, 11 de enero de 2023, Informe PAT por área al 31 de diciembre del 2022.*

**Figura N°3 Evaluación Meta de Mejora POI**



*Fuente: FIAG-0003-2023, 11 de enero de 2023.*

## 5. Ejecución Presupuestaria

Al 31 de diciembre de 2022, la ejecución del presupuesto de la Auditoría Interna es de 85,02%, correspondiente a remuneraciones (tiempo extraordinario), servicios, materiales y suministros, según se muestra a continuación:

**Tabla N°6**  
**Ejecución Presupuestaria 2022**  
**(en miles)**

Concepto	Monto Ejecutado	Monto Presupuestado	Porcentaje de Ejecución
Remuneraciones (tiempo extraordinario), servicios, materiales y suministros	₡ 22 186.63	₡ 26 095.49	85,02%

*Fuente: Informe de Ejecución Presupuestaria por Gerencias y Centros Gestores al 31 de diciembre de 2022 (CEP-0052-2023 del 23 de enero de 2023, Anexo 1, páginas 33, 34 y 35).*

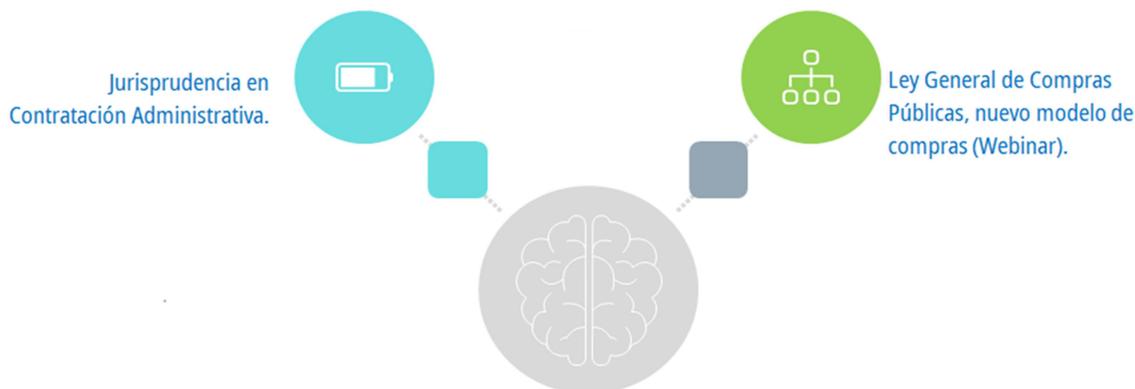
## 6. Plan de Capacitación

El Plan de Capacitación de Auditoría Interna se estructura en 3 ejes:

- 1) Normativa,
- 2) Actualización Profesional y Técnica, y
- 3) Desarrollo de Competencias.

Para cada uno de los ejes se efectúan actividades de capacitación, siendo los temas más relevantes los que se detallan seguidamente:

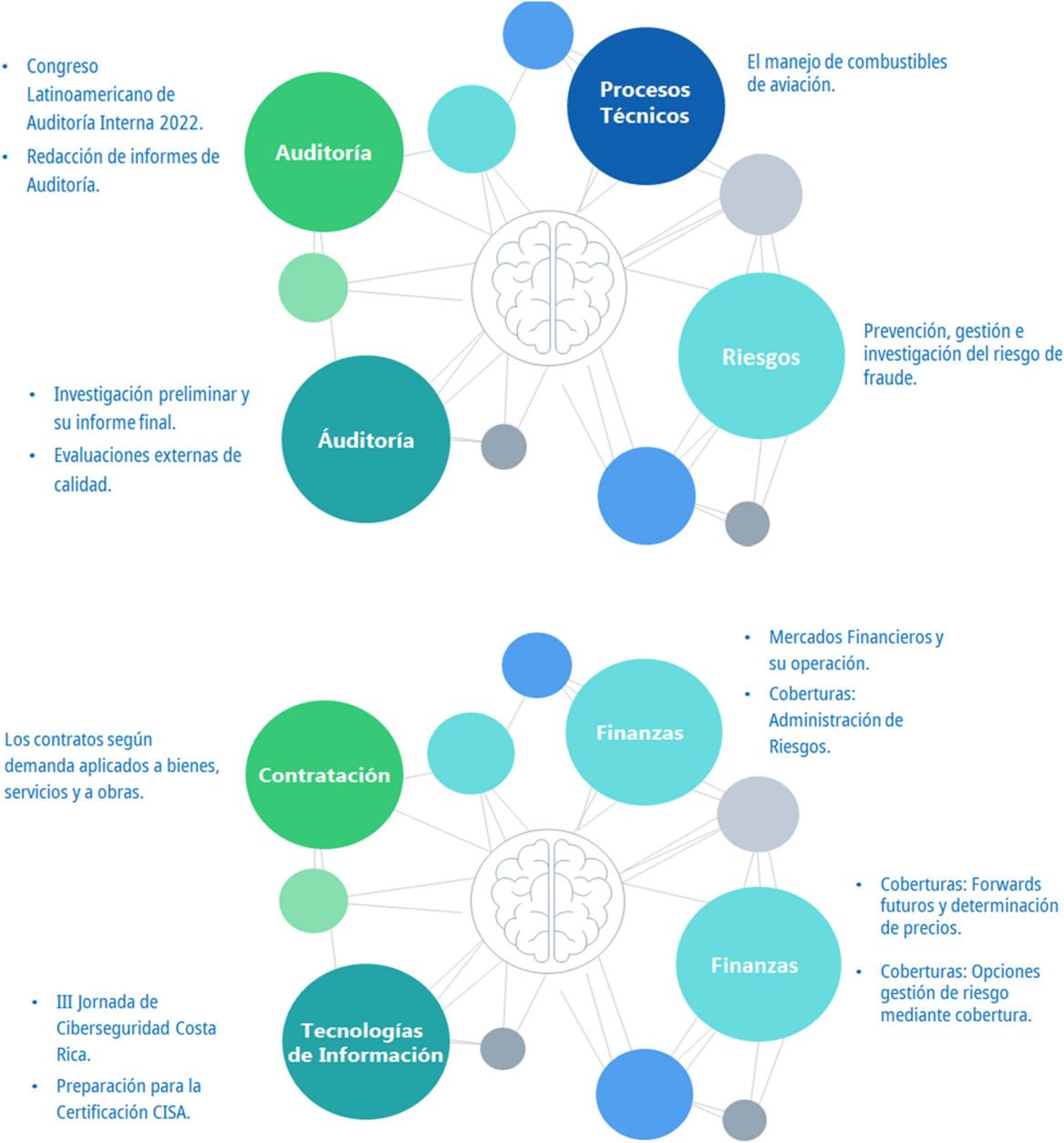
### *Eje 1: Normativa*



*Fuente: Sistema de Capacitación de la Auditoría Interna (SCA).*

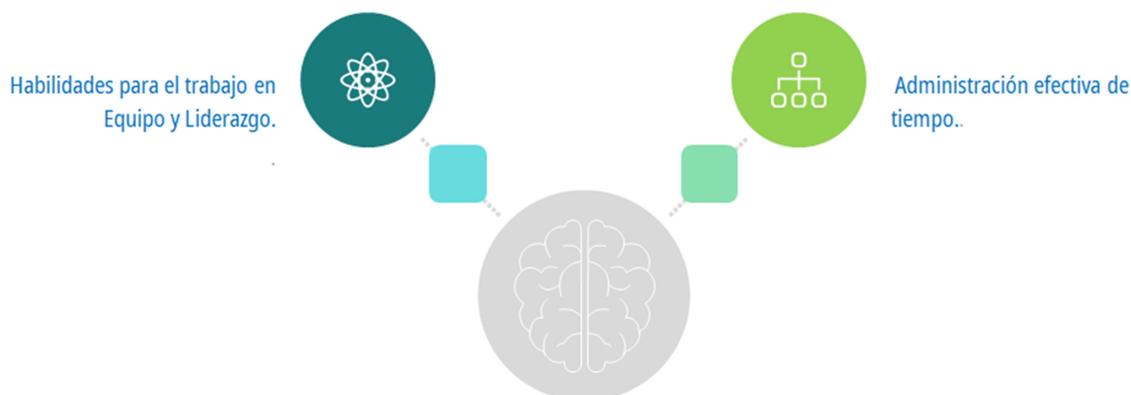
Como parte del Plan de Capacitación, se programa el curso “Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en Función Pública”. No obstante, durante el 2022 los proveedores de este tipo de servicios no ofrecen la referida capacitación.

## Eje 2: Actualización Profesional y Técnica



Fuente: Sistema de Capacitación de la Auditoría Interna (SCA).

## Eje 3 Desarrollo de competencias:



*Fuente: Sistema de Capacitación de la Auditoría Interna (SCA).*

En el 2022 se invierte un total 203 días en actividades de capacitación, distribuidos entre todo el personal profesional de Auditoría Interna, tanto jefaturas como profesionales auditores.

## 7. Participación en Sesiones de Junta Directiva y Comité de Auditoría

El Auditor General participa en las sesiones de Junta Directiva. Además, asiste a sesiones del Comité de Auditoría, cuando es convocado o este así lo solicita. La participación en dichas sesiones se centra en los asuntos de competencia de la Auditoría Interna, conforme a sus responsabilidades de asesoría y advertencia.

## 8. Logro relevante en cuanto a seguimiento de recomendaciones

En el 2022 la Auditoría Interna da seguimiento a 234 recomendaciones (ver apartado 1.3.1 Seguimiento de recomendaciones y observaciones emitidas por la Auditoría Interna), lo que equivale al 59,69% del total de recomendaciones pendientes al 31 de diciembre de 2021.

Como resultado de los estudios de seguimiento, la cantidad de recomendaciones pendientes pasa de 392 recomendaciones vigentes en diciembre de 2021 a 315 recomendaciones al cierre de 2022 (las cuales incluyen 110 nuevas recomendaciones emitidas durante el último año). Esta significativa reducción, es el resultado de mejoras en los procesos internos de la Auditoría Interna y a la priorización de las actividades de seguimiento.

## IV. Asuntos relevantes sobre dirección, exposición al riesgo y control

En el 2022 la Auditoría Interna emite 22 informes de auditoría. Las recomendaciones incluidas en esos informes se clasifican en tres categorías: Control, Dirección y Riesgo.

La **Figura N°4** muestra la distribución de las 110 recomendaciones emitidas en el 2022, de las cuales el 57% corresponden a aspectos relacionados a control interno, 26% a dirección y 17% a temas de riesgo.



*Fuente: Control de recomendaciones, Auditoría Interna.*

Según se muestra en la figura anterior, el porcentaje de recomendaciones en la categoría de asuntos de riesgo es relativamente bajo (17%). Esto debido a que los temas de riesgos emergentes que requieren atención inmediata por parte de la Administración, se canalizan por medio de servicios preventivos de advertencias.

Durante el 2022, se emiten 6 advertencias sobre asuntos de riesgo, relacionadas con temas tales como: estado del sistema contra incendios en la Terminal Moín, aspectos de Seguridad del Muelle 5.0 Moín, riesgo de exceder el límite de pago por caja chica en contratación de servicios profesionales, instalación y uso de cámaras de seguridad y estado de inscripción de camiones reabastecedores en aeropuertos (ver detalle en **Anexo 2.9**).

Los servicios de auditoría interna con mayor relevancia para la Gestión Empresarial, en la identificación de oportunidades de mejora en el control, dirección y mitigación de riesgos, efectuados durante el 2022, son los siguientes:

## *Servicios de Auditoría*

***Auditoría de Carácter Especial: Contrataciones N.º 2019LN-000002-0016700102 “Construcción de obras de protección en Río Bartolo” y N.º 2016LN-000003-02 “Accesos y parqueos Plantel Moín” (AUI-01-2-22).***

### Contratación N.º 2016LN-000003-02:

- Las memorias de cálculo y estimación del negocio, se elaboran a mano y no son legibles; no se muestra el detalle de los costos, de la composición del monto e integración con el respectivo respaldo documental; existen renglones de pago que en el detalle de la estructura de costos carecen de elementos requeridos, no tienen la memoria de cálculo y además se utilizan tablas de insumos del “Manual de Valores Base” emitido por el Ministerio de Hacienda, que son costos de mercado para valoraciones, pero no posee los costos unitarios de construcción. Además, se aumentan cantidades entre 2% y 5% como margen de error respecto a los diseños realizados, sin la debida justificación técnica.
- Los costos indirectos se calculan como porcentaje global de la tabla, lo que no permite identificar aquellos con mayor peso relativo; no se revisan algunos de los materiales esenciales y equipos requeridos en las actividades o renglones de pago, según las especificaciones técnicas del cartel o del Manual CR 2010. Asimismo, al comparar el monto por renglón de pago estimado por la Unidad Gestionante y el adjudicado al acreedor N.º 1844, se presentan desviaciones sobre las cuales no hay evidencia de su tratamiento y evaluación.
- Carencia de controles sobre las actividades que ejecuta el subcontratista, tanto en la inspección y supervisión de las obras ejecutadas y en el porcentaje de participación establecido, como en la conciliación de la lista de subcontratación que se presenta en la etapa de requisitos previos contra la lista de subcontratación que se presenta en la oferta inicial.
- Las órdenes de cambio que se utilizan para aumentar o disminuir cantidades y montos de los renglones de la tabla de pago, no utilizan el ítem “Q. Orden de Ajuste” previsto para tal efecto.
- Adicionalmente, existen dos montos (¢11.123.594 y ¢20.505.148) por concepto de monitores SCI y CCTV que fueron pagados en los avances de obras N.º19, N.º22 y N.º24, que no se encuentran dentro de los ítems de la tabla de pagos y fueron cargados al ítem “Q. Orden de Ajuste”.

### Contrataciones N.º 2016LN-000003-02 y N.º 2019LN-000002-0016700102

- Las empresas que efectúan los estudios de calidad son tratadas como proveedores de servicios y no como subcontratistas.

- El porcentaje por concepto de “ajuste de obra” y “anticipo” que se establece en la tabla de pagos, no dispone del razonamiento efectuado para llegar a la determinación y asignación del porcentaje de cada uno de estos.
- Los informes de calidad presentan las siguientes inconsistencias: la fecha de corte de los informes de las pruebas de calidad no es congruente con la fecha de corte de la facturación del avance mensual; los ítems cancelados en el informe de facturación mensual no son congruentes con las pruebas de calidad efectuadas en los renglones de pago; las pruebas de calidad no indican la ubicación de la muestra seleccionada; la Unidad Gestionante no efectúa un mecanismo de control cruzado (independiente) para validar aleatoriamente o por importancia relativa, las pruebas de calidad efectuadas por el contratista.
- Los documentos de topografía presentan oportunidades de mejora en cuanto a la firma y aprobación por los profesionales respectivos.
- Los costos de las modificaciones menores carecen de documentación de la estructura del costo unitario.
- El Programa de Trabajo (en adelante PDT) no muestra el avance total de la obra. En ambas contrataciones se concluyen según lo planificado; sin embargo, el PDT final no evidencia el 100% de ejecución de los trabajos.

#### Contrataciones N.º 2016LN-000003-02, N.º 2019LN-000002-0016700102 y N.º 2014LN-00001-02

- El informe técnico de avance (dirigido a la Dirección de Proveeduría) no contiene la información de la fecha de recepción de obra, registro fotográfico y curvas S del proyecto, según lo establecido en los procedimientos vigentes durante la ejecución del proyecto.
- Los trabajos descritos en los renglones de pago con unidad de medida “global”, son cancelados porcentualmente en el transcurso de los avances de obra y no como lo establece el cartel.
- Ausencia de información de las obras en los expedientes administrativos certificados por la Unidad Gestionante.

#### Contratación N.º 2019LN-000002-0016700102

- Los informes de “sobreproducción” utilizados para aumentar, compensar o disminuir cantidades y montos de los renglones de pago, no están regulados en el marco normativo interno o externo de RECOPE.
- Los procesos de contratación administrativa N.º 2014LN-000001-02 y N.º 2019LN-000002-0016700102 relacionados con las obras ejecutadas en el Río Bartolo y la N.º 2016LN-000003-02 “Obras de accesos y parqueos en el Plantel Moín”, carecen de información que limita la transparencia en dichos procesos y la validación del cumplimiento normativo.

***Auditoría de Carácter Especial: Proceso de implementación de la base de datos para la administración de configuraciones (CMDB) (AUI-02-3-22).***

- El equipo informático que soporta los procesos críticos de la empresa, no se encuentra registrado en un listado actualizado.
- Los registros de capacitación no evidencian que el equipo encargado de la implementación de la CMDB, hayan recibido capacitación sobre el módulo CMDB.
- El documento “Plan de Trabajo Implementación de la CMDB” de febrero 2022, no se encuentra firmado por ningún miembro del equipo de trabajo a cargo de la implementación de la CMDB.
- La implementación de la CMDB que llevan a cabo funcionarios de la Dirección de Tecnología requiere que el registro de los datos de los dispositivos que la conforman sea manual, ya que el software que se utiliza para tal fin no dispone de una detección automatizada de los dispositivos de la red.

### ***Auditoría de Carácter Especial: Implementación de la Reorganización Administrativa 2020 (AUI-03-2-22).***

- La reorganización administrativa ejecutada en RECOPE durante 2020 y 2021 cuenta con el aval de la Junta Directiva de la Empresa, en su rol de máximo órgano jerárquico, también del Ministro Rector del Sector, con la aprobación por parte del ente regulador de la materia que es el MIDEPLAN, y la verificación requerida por la STAP, en ese sentido, no se identifican situaciones de incumplimiento de la normativa vigente.
- El proceso de implementación se efectuó en apego a la normativa técnica y jurídica aplicable, identificándose remanentes del proceso de reorganización que deben ser completadas por parte de la Administración.

Durante la verificación del proceso de implementación de la reorganización administrativa se identifican, las siguientes oportunidades de mejora:

- Falta de definición del “tipo de puesto” de los titulares subordinados de las áreas asesoras (Asesoría Jurídica y Planificación) adscritas a la Presidencia, según la conformación y funciones que desarrollan.
- La ocupación de una de las plazas de Jefatura para la que no se inició un proceso de selección interna a fin de dotarla de personal de forma temporal, a la fecha de publicación de este estudio permanece sin un titular que ejerza las funciones.
- El Manual Descriptivo de Puestos presenta oportunidades de mejora en cuanto a contenido, formato y oficialización del documento.

### ***Auditoría Operativa del proceso de trasiego de combustibles por cisterna (AUI-04-3-22).***

- El 87% (90 de 104) de las transferencias de asfalto entre las Terminales Moín y El Alto por medio de camiones cisterna, durante el período comprendido entre el 1 de agosto de 2021 y el 31 de enero de 2022, tienen diferencias positivas; no obstante, no se obtuvo evidencia de algún análisis sobre el origen o la naturaleza de esas diferencias por parte del personal a cargo.

## ***Auditoría Operativa del proceso de mantenimiento de tanques de almacenamiento por parte del Departamento de Mantenimiento Regional Central (AUI-06-3-22).***

- Existen observaciones en órdenes de trabajo (OT) de julio de 2021, que no generaron avisos u órdenes de trabajo para atenderlas.
- No se obtiene evidencia de que en el Departamento de Mantenimiento Regional Central esté implementado un control para el ajuste de la frecuencia de inspección a partir de la tasa de pérdida de espesor de las láminas de los tanques de almacenamiento.
- Solo el encargado de la Unidad de Soporte Técnico del Departamento de Mantenimiento registra capacitación en la norma API-653 *Inspección, reparación, alteración y reconstrucción de tanques*, la cual se impartió en noviembre de 2006.

## ***Auditoría de Carácter Especial: Tramitación de Permisos Sindicales y el reconocimiento de los Contratos de Dedicación Exclusiva (AUI-07-2-22).***

- Ausencia de normativa interna que regule, establezca y defina las actividades a ejecutar y las responsabilidades en el trámite de Permisos Sindicales y en el reconocimiento de Contratos de Dedicación Exclusiva.
- El Secretario General del Sindicato de Trabajadores Petroleros Químicos y Afines (SITRAPEQUIA) y otros miembros de Junta Directiva, registran salidas del país y se desconoce las actividades atendidas en función de su cargo.
- La documentación soporte sobre Permisos Sindicales para capacitaciones, tanto internas como fuera del país, no indican detalles tales como objetivo, lugar, fechas y destino; además, se gestionan permisos (capacitaciones) amparados al artículo 44 de la Convención Colectiva de Trabajo (en adelante CCT) 2016-2019, que corresponde al artículo 122 de la CCT-2021-2024, el cual no es para ese fin.
- Carencia de lineamientos respecto al detalle que debe contener el Informe anual requerido según artículo 121 de la CCT 2021-2024, así como el tratamiento, validación y evaluación de esa información.
- Carencia de controles en la Plataforma Success Factors, referente al cumplimiento de los límites de días y cantidad de personas, para conceder permiso sindical según lo establecen los artículos 121, 122 y 123 de la CCT 2021-2024. Además, en el apartado de “Ausentismos” se utilizan artículos con la numeración de la CCT 2016-2019, la cual no se encuentra vigente.
- Falta de integridad del expediente personal digital, dado que se determina omisión de documentación sobre la concesión del reconocimiento de la Dedicación Exclusiva.
- Criterios confusos o subjetivos emitidos mediante nota P-0206-2021 para la aplicación del reconocimiento de la Dedicación Exclusiva.
- El artículo No.3 de las “Normas para la aplicación de la Dedicación Exclusiva para las Instituciones y Empresas Públicas, cubiertas por el ámbito de la Autoridad Presupuestaria”, no especifica si debe existir congruencia o no, entre la naturaleza, responsabilidades y requisito académico de Bachillerato universitario del puesto de “Profesional 1A”, respecto al porcentaje a reconocer por concepto de Dedicación Exclusiva.

- Diferencias u omisiones de fechas en el contrato inicial y la prórroga por concepto de Dedicación Exclusiva del funcionario #2487.

**Auditoría de Carácter Especial: Contratación 2021CD-000004-0016700102 “Suscripción del aplicativo xxx s/4 nube de Oil & gas para el suministro de hidrocarburos y distribución primaria” (AUI-09-2-22).**

Contratación 2021CD-000004-0016700102

- Ausencia de normativa interna en la Gerencia de Innovación (Dirección de Mejora e Innovación), sobre la gestión de contrataciones relacionadas a proyectos de sistemas de información.
- El estudio técnico y de mercado, carecen de documentación sobre la valoración de la infraestructura instalada en RECOPE, que permita demostrar la necesidad de que el aplicativo a implementar contenga características tales como “integración natural” y “mantenimiento directo del fabricante”. Además, presenta oportunidades de mejora en la acreditación de la documentación, que permita la trazabilidad en la verificación de los principios de publicidad, libre competencia, eficiencia e igualdad del proceso.
- La solicitud de autorización de la modalidad de oferente único (notas GI-0073-2020 y GI-0108-2021), carece de documentación que demuestre los ahorros en costos ahí citados (descuentos del proveedor del ERP del 50%).
- El cartel, posee una condición que define una disponibilidad de 99.7% para ambientes productivos y un 95% para no productivo en el apartado 3.2 de las Especificaciones Técnicas, acápite referido al “Acuerdo de nivel de servicio” (SLA), sin que se haya identificado en el estudio de mercado o técnico los criterios que sustenten dichos porcentajes de disponibilidad y su alineamiento con el BIA (Business Impact Analysis) empresarial.

Contrataciones 2021CD-000004-0016700102 y 2022LA-000002-0016700102

- El análisis, evaluación y documentación de riesgos, entorno a los procesos de contratación citados, no contienen riesgos técnicos de tecnología de información. Además, respecto a la contratación 2021CD-000004-0016700102, se determinan riesgos no documentados citados en las notas de justificación GI-0073-2020 y GI-0108-2021.

**Auditoría Financiera: Registro de los inventarios de productos terminados en las terminales de la Empresa, en el Sistema Integrado de Gestión (AUI-15-2-22).**

Procesos Contables:

- El reconocimiento de la propiedad y riesgos de las compras de inventarios, que se registran en la cuenta N.º 1107990001 “Inventario de Hidrocarburos en Tránsito”, se efectúa con un retraso promedio de 10 días naturales según el Incoterms® negociado para cada pedido.
- Existen oportunidades de mejora en la valuación de la cuenta N.º 1107990001 “Inventario de Hidrocarburos en Tránsito”, relacionadas con: i) el cálculo promedio del costo Platts2 según los días de referencia acordados con el proveedor, ii) el registro de las diferencias de precios por

costo y tipo de cambio, resultantes de la comparación entre la factura y los costos estimados del pedido, iii) la cantidad utilizada para calcular la proporción del valor que se reconoce en la cuenta de inventario en tránsito al registrar la factura en el SIG; y iv) el tipo de cambio utilizado en la conversión del impuesto único de los productos terminados.

- Ausencia de la conciliación mensual de saldos (en volumen) entre el sistema auxiliar de inventarios y el inventario físico, de agosto a noviembre de 2021.
- Falta de formalización de los procesos y cálculos que efectúa el SIG, cuando se ingresa el documento de pago, en la contabilización de las cuentas, así como de los parámetros utilizados para la revisión diaria de los costos unitarios de los materiales.

### Procesos Operativos:

- Falta de homologación del balance volumétrico del inventario en todas las Terminales.
- El inventario físico diario no ha sido ingresado en el SIG, desde setiembre de 2021 a la fecha de esta auditoría (setiembre de 2022).
- Las actividades desarrolladas para obtener el balance volumétrico de la Terminal Moín, no se encuentran formalizadas en los procedimientos internos de la Empresa.
- Ausencia de aprobación y documentación soporte de los ajustes contables del cierre mensual de las líneas del poliducto.
- Inconsistencias en el archivo diario del balance volumétrico respecto a las existencias de materiales en la Terminal Barranca del 28 de noviembre de 2021. Además, no se identifica evidencia del balance volumétrico del 29 de noviembre de 2021 para las Terminales de El Alto, Barranca, La Garita, Aeropuerto Tobías Bolaños, Aeropuerto Juan Santamaría y Aeropuerto Daniel Oduber.

### **Auditoría de Carácter Especial: Usabilidad del Módulo de Capacitación en el soporte del proceso de formación de personal a cargo del Departamento de Desarrollo del Capital Humano (AUI-16-3-22).**

- El Módulo de Capacitación implementado no es conforme al proceso del Departamento de Desarrollo y Capital Humano, por lo cual no se está utilizando.
- La documentación soporte del proceso de implementación del Módulo de Capacitación, no evidencian que fue avalado a satisfacción de acuerdo con las necesidades del Área Usuaría, ni que se hayan efectuado las pruebas técnicas para determinar el cumplimiento de los requerimientos de seguridad definidos en el cartel de la contratación.

### **Auditoría Operativa: Gestión de la administración de los Centros de Datos en la Empresa (AUI-17-3-22)**

- El Departamento de Mantenimiento y Soporte no tiene estandarizadas las condiciones técnicas, de seguridad y ambientales en la administración de los centros de comunicación de la Empresa asignadas bajo su responsabilidad.

- El Departamento de Mantenimiento y Soporte no cuenta con un Plan de Mantenimiento debidamente formalizado para los diversos centros de comunicación, y los registros no evidencian que se brinda mantenimiento a esos centros en el 2022.
- No se identifica evidencia de coordinación previa entre el área usuaria y el Departamento de Mantenimiento y Soporte, al efectuar remodelaciones en infraestructuras que contengan componentes computacionales o informáticos.
- La atención que brinda la Dirección de Mantenimiento a las instalaciones de los centros de datos y zonas de comunicación no es oportuna.

### **Auditoría de Carácter Especial: Licitación abreviada 2020LA-000019-0016700102 para la contratación de mano de obra y mantenimiento de la red vial en la Terminal Moín (AUI-18-3-22).**

- Se caracteriza como obra de mantenimiento, el cambio de lastre a asfalto de la superficie de rodamiento de la vía que corre al lado de la línea marina, aún cuando cuenta con características de inversión.
- No se identifica que el diseño de la vía contenga elementos de contención vial, lo cual podría constituir un riesgo para la línea marina.
- Se identifican oportunidades de mejora en la estimación del negocio de la contratación, que llevan a que no sea una herramienta que permita validar la razonabilidad de las ofertas presentadas.
- El uso de las obras provisionales una vez concluida la obra, no se evidencia que estuviera definido, únicamente que estas pasarían a ser propiedad de RECOPE.

### **Auditoría de Carácter Especial sobre la Administración del licenciamiento del sistema de planificación de recursos empresariales (ERP) por parte de RECOPE (AUI-22-3-22)**

- Los términos y condiciones generales de las contrataciones 2018LA-000011-02 Suministro de licencias y software del ERP para el módulo HCM y suscripción de Success Factors y 2019CD-000006-0016700102 Licencias para accesos digitales, contienen cláusulas que podrían ser abusivas o condicionantes y eventualmente perjudicar o comprometer indebidamente a la Empresa.
- En los expedientes administrativos de las contrataciones indicadas en el punto anterior no se identifica documentación que evidencie la participación o apoyo de áreas asesoras o técnicas, tales como la Asesoría Jurídica o la Dirección de Tecnología, en la revisión de las cláusulas de los contratos de soporte y licencias de software ERP, previo a su formalización, con el propósito de identificar posibles disposiciones generales o condicionantes.
- La Auditoría Interna no tuvo acceso al contrato inicial suscrito entre RECOPE y el proveedor del ERP en 2007, ni a los anexos correspondientes, relacionados con el proyecto de implementación del Sistema Integrado de Gestión (SIG), tramitado mediante la Licitación pública N°9-134-05 denominada “Contratación de una solución informática integral (consultoría, software y base tecnológica) que brinde apoyo automatizado a las áreas Administrativo-Financiera y Costos de RECOPE”.

- No se obtiene evidencia de que se efectúe monitoreo sobre los accesos digitales o indirectos al Sistema Integrado de Gestión (SIG) por parte de otras aplicaciones, software o sistemas no licenciados, sean de RECOPE o de terceros, por lo que se desconoce el número de documentos que fluyen entre el SIG y otros sistemas internos o aplicaciones de terceros.
- Las solicitudes de usuario a través de la Plataforma de Servicios TIC (Usuario del ERP), de control de monitoreo y seguimiento fueron asignadas al Departamento de Mantenimiento y Soporte pero no se traslada a esa dependencia el recurso humano con conocimiento y experiencia, ni documentación formal de los procesos.
- En el inventario de software del licenciamiento del ERP a cargo del Departamento de Mantenimiento y Soporte, no se está registrando todos los campos requeridos.
- La funcionaria del Departamento de Mantenimiento y Soporte, encargada de la administración de licencias del Sistema Integrado de Gestión desconoce aspectos relacionados con el control inmerso en el manejo de estas licencias.

## *Advertencias*

### ***Advertencia sobre estado del sistema contra incendios en la Terminal Moín (AUI-ADV-01-3-22)***

Se advierte sobre el potencial riesgo de continuidad de las operaciones en la terminal Moín, si se llega a materializar una eventual emergencia y no se atiende en forma oportuna las condiciones de operación que presenta el Sistema contra Incendios en la Terminal Moín.

### ***Advertencia sobre monto límite de pago por caja chica para contratación de servicios profesionales (AUI-ADV-02-3-22)***

Se advierte sobre el riesgo de que eventuales órdenes de cambio, imprevistos o un aumento en el tipo de cambio, puedan generar un incremento en el costo de la contratación de servicios profesionales para la estimación del costo de la construcción de 4 tanques en la Terminal Barranca, tal que supere el monto máximo permitido para pagos por caja chica.

### ***Advertencia sobre aspectos de Seguridad del Muelle 5.0 Moín (AUI-ADV-03-3-22)***

Se advierte sobre los eventuales riesgos para la seguridad y de cumplimiento normativo en el Muelle 5.0 (Moín), que podrían ocasionar las siguientes situaciones:

- La fuente lavaojos del primer nivel del muelle no está a nivel del piso, sino que se ubica sobre una plataforma que podría obstruir el acceso a ese dispositivo de emergencia, incumpliendo la norma ANSI Z358.1-2014 “American National Standard for Emergency Eyewash and Shower Equipment”, la cual establece lo siguiente:

***“Ubicación de los accesorios de emergencia (4.5.2, 5.4.2, 6.4.2, 7.4.2)***

*Los accesorios de emergencia no deben estar a más de 10 segundos de distancia y el camino hacia ellos no debe tener ninguna obstrucción. (...)*

- Existen secciones del muelle que no cuentan con medidas de protección como barandas, que minimicen el riesgo de que el personal caiga al agua.

Al respecto la sección 7.3.7 Continuidad del Reglamento Nacional de Protección contra Incendios versión 2020 indica: *“Las barandas deben ser continuas en la longitud total cuando sea requerido.”*

- En la superficie de piso, existen diferencias de nivel y rejillas temporales que podría causar caídas o demoras cuando el personal se traslada de un lugar u otro.

La sección 13.2.5.4.2 de la Asociación Nacional de Protección contra el Fuego Código NFPA 101, indica que: *“Deben mantenerse las rutas de acceso y egreso de manera que cualquier persona pueda moverse sin estorbos indebidos, (...) desde una posición ocupada hacia las salidas”*.

### ***Advertencia sobre uso de cámaras de seguridad (AUI-ADV-04-3-22).***

Se advierte sobre el eventual riesgo de obsolescencia tecnológica y daño físico que podría darse con respecto a las cámaras de seguridad que se adquirieron en el 2019 y no se han instalado.

### ***Advertencia sobre estado de inscripción de camiones reabastecedores en aeropuertos (AUI-ADV-05-3-22).***

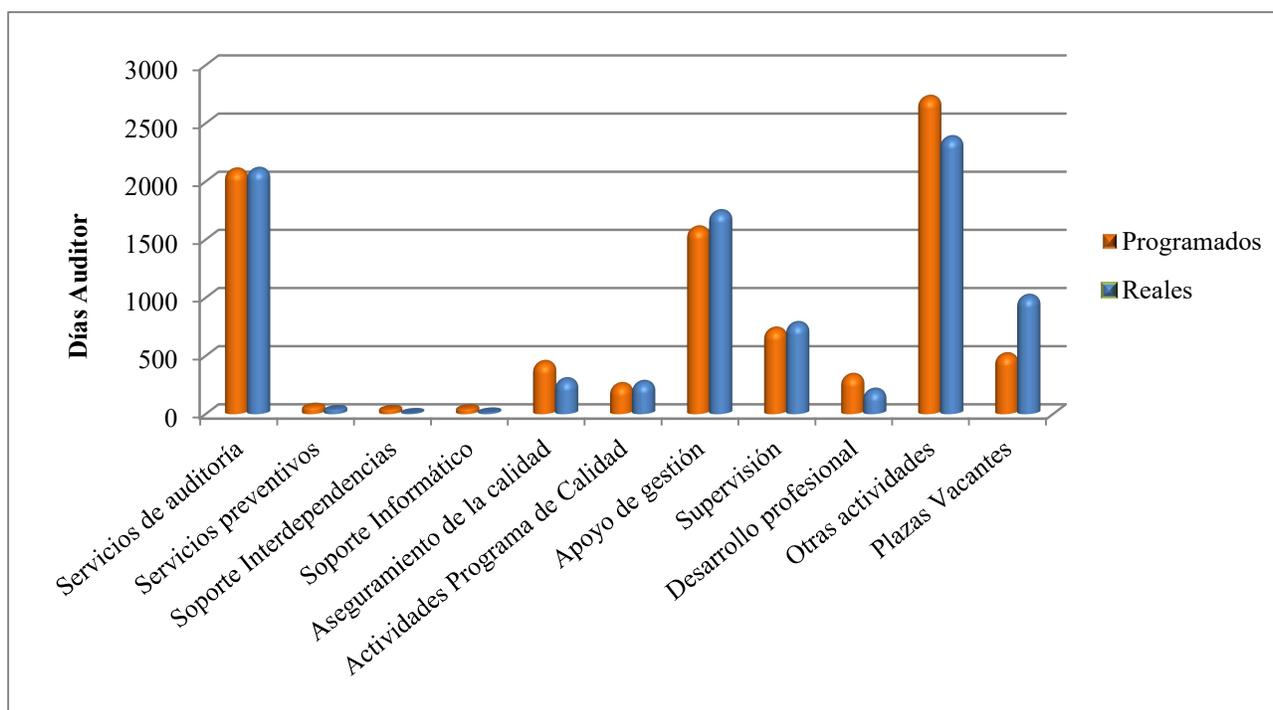
Se advierte sobre el potencial riesgo que puede representar para la Empresa mantener en uso vehículos reabastecedores en los aeropuertos que no están inscritos a su nombre, que no cuentan con placa y en un caso con gravámenes en el registro de la propiedad.

## ANEXOS

### 1. Tiempos y porcentajes de ejecución

Actividad	Días Auditor		
	Programados	Reales	Porcentaje de Ejecución
Estudios de auditoría	2 096	2 102	100%
Servicios preventivos	68	45	66%
Soporte Interdependencias	46	11	24%
Soporte Informático	53	18	34%
Aseguramiento de la calidad	441	293	66%
Actividades de apoyo al Programa de Calidad	251	270	108%
Apoyo de gestión	1 598	1 738	109%
Supervisión	728	776	107%
Desarrollo profesional	330	203	62%
Otras actividades (1)	2 721	2 374	87%
Plazas Vacantes (2)	508	1 010	199%
<b>Total</b>	<b>8 840</b>	<b>8 840</b>	<b>100%</b>

- (1) Incluye: asuetos, feriados, vacaciones, incapacidades, citas médicas, permisos personales y sindicales, toma de alimentos, lectura de correspondencia, reuniones generales, actividades internas, soporte técnico recibido y otros.
- (2) Corresponde al tiempo que plazas estuvieron vacantes.



## 2. Plan Anual de Trabajo

### 2.1. Servicios de Auditoría Programados

Servicios de Auditoría Programados	Estado		
	Concluido	Proceso	Pendiente
Auditoría de Carácter Especial: Contrataciones N.º 2019LN-000002-0016700102 “Construcción de obras de protección en Río Bartolo” y N.º 2016LN-000003-02 “Accesos y parqueos Plantel Moín” (AUI-01-2-22).	✓		
Auditoría de Carácter Especial: Proceso de implementación de la base de datos para la administración de configuraciones (CMDB) (AUI-02-3-22).	✓		
Auditoría de Carácter Especial: Implementación de la Reorganización Administrativa 2020 (AUI-03-2-22).	✓		
Auditoría Operativa del proceso de trasiego de combustibles por cisterna (AUI-04-3-22).	✓		
Auditoría de Carácter Especial: Cumplimiento de políticas de inversión financiera establecidas por Tesorería Nacional (AUI-05-2-22).	✓		
Auditoría Operativa del proceso de mantenimiento de tanques de almacenamiento por parte del Departamento de Mantenimiento Regional Central (AUI-06-3-22).	✓		
Auditoría de Carácter Especial: Tramitación de Permisos Sindicales y el reconocimiento de los Contratos de Dedicación Exclusiva (AUI-07-2-22).	✓		
Auditoría de Carácter Especial: Proceso de transferencia de fondos a terceros (AUI-08-2-22).	✓		
Auditoría de Carácter Especial: Implementación de la Política de Gestión Ética (AUI-11-2-22).	✓		
Auditoría Operativa a la gestión del Departamento de Investigación (AUI-12-3-22).	✓		
Auditoría de Carácter Especial: Gestión de Endeudamiento (AUI-14-2-22).	✓		
Auditoría Financiera: Registro de los inventarios de productos terminados en las terminales de la Empresa, en el Sistema Integrado de Gestión (AUI-15-2-22).	✓		
Auditoría de Carácter Especial: Usabilidad del Módulo de Capacitación en el soporte del proceso de formación de personal a cargo del Departamento de Desarrollo del Capital Humano (AUI-16-3-22).	✓		
Auditoría de Carácter Especial: Licitación abreviada 2020LA-000019-0016700102 para la contratación de mano de obra y mantenimiento de la red vial en la Terminal Moín (AUI-18-3-22).	✓		
Auditoría de Carácter Especial: Proceso de contratación para el mantenimiento de tuberías según demanda, gestionado por la Gerencia	✓		

Servicios de Auditoría Programados	Estado		
	Concluido	Proceso	Pendiente
de Servicios Técnicos en la Terminal Moín (AUI-19-3-22).			
Auditoría de Carácter Especial: Marco de Gobierno y Gestión de Tecnologías de Información (AUI-20-3-22).	✓		
Auditoría Operativa sobre el Proceso de control de calidad en la venta de combustibles de aviación en la terminal Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós (AUI-21-3-22).	✓		
Auditoría de Carácter Especial sobre la Administración del licenciamiento del sistema de planificación de recursos empresariales (ERP) por parte de RECOPE (AUI-22-3-22).	✓		
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## 2.2. Seguimientos a Recomendaciones Programados

Seguimientos a Recomendaciones Programados	Estado		
	Concluido	Proceso	Pendiente
<b>Seguimiento a las recomendaciones del informe AUI-08-2-21</b> Auditoría Operativa sobre la Ejecución Presupuestaria de las Obras de Inversión Estratégica y <b>del informe AUI-10-2-21</b> Auditoría Operativa sobre el Proceso de Ejecución Presupuestaria del Programa de Operaciones de la Empresa.	✓		
<b>Seguimiento a las recomendaciones del informe AUI-06-2-20</b> Auditoría de carácter especial del proceso de declaraciones patrimoniales y cauciones.	✓		
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## 2.3. Servicios de Auditoría No Programados

Servicios de Auditoría No Programados	Estado		
	Concluido	Proceso	Pendiente
Auditoría de Carácter Especial: Contratación 2021CD-000004-0016700102 “Suscripción del aplicativo xxx s/4 nube de Oil & gas para el suministro de hidrocarburos y distribución primaria” (AUI-09-2-22).	✓		
Auditoría de Carácter Especial: Libros Legales en la Empresa (AUI-10-2-22).	✓		
Auditoría de Carácter Especial: Compra de mangueras para descarga de combustibles en la Terminal Moín (AUI-13-3-22).	✓		
Auditoría Operativa: Gestión de la administración de los Centros de Datos en la Empresa (AUI-17-3-22).	✓		
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## 2.4. Seguimiento a Recomendaciones No Programados

Seguimientos a Recomendaciones No Programados	Estado		
	Concluido	Proceso	Pendiente
<b>Seguimiento a las recomendaciones No. 1, 3, 5, 7, 8, 11 y 12 del informe AUI-08-3-16</b> Auditoría operativa sobre el sistema contra incendios del parque de tanques de la refinería. <b>(1)</b>	✓		
<b>Seguimiento a las recomendaciones No. 2, 5, 7, 8, 9, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 del informe AUI-16-2-12</b> Fiscalización del proceso de control de la ejecución y cierre contractual en RECOPE.	✓		
<b>Seguimiento a la recomendación No. 4 del AUI-10-2-12</b> Evaluación de algunos aspectos relacionados con la transferencia de fondos.	✓		
<b>Seguimiento a la recomendación No. 3 del informe AUI-01-3-13</b> Evaluación sobre la calidad de las gasolinas en el Plantel La Garita.	✓		
<b>Seguimiento a las recomendaciones No. 4 y 7 del informe AUI-19-2-14</b> Evaluación del proceso de formulación presupuestaria en la Empresa.	✓		
<b>Seguimiento a las recomendaciones No. 1 y 3 del informe AUI-12-2-14</b> Determinación de las plazas vacantes y plazas de puestos fijos que están ocupadas por personal interino.	✓		
<b>Seguimiento a las recomendaciones No. 2, 4, 7, 9, 18, 21, 30, 31, 34, 38 y 39 del informe AUI-06-2-15</b> Evaluación del proceso de gestión del talento humano.	✓		
<b>Seguimiento a las recomendaciones No. 1, 2 y 7 del informe AUI-09-2-15</b> Evaluación del proceso de compensación e incentivos salariales (tiempo extraordinario y bonificación de altura y temperatura).	✓		
<b>Seguimiento a la recomendación No. 4 del Informe AUI-11-3-15</b> Evaluación de la normativa ambiental en los planteles de la Gerencia de Distribución y Ventas.	✓		
<b>Seguimiento a la recomendación No. 2 del Informe AUI-03-3-16</b> Atención a usuarios finales de los servicios informáticos en la Empresa.	✓		
<b>Seguimiento a las recomendaciones No. 2 y 3 del informe AUI-06-2-16</b> Servicio de auditoría especial sobre nombramiento de ascenso interino con traslado en la plaza N°197 del Departamento de Soporte Técnico.	✓		
<b>Seguimiento a las recomendaciones No. 3, 5, 7, 8, 11 y 12 del Informe AUI-08-3-16</b> Auditoría operativa sobre el sistema contra incendios del parque de tanques de la refinería.	✓		
<b>Seguimiento a las recomendaciones No. 3 y 5 del informe AUI-06-2-17</b> Auditoría Financiera de la Cuenta Activos Fijos en Curso.	✓		
<b>Seguimiento a la recomendación No. 7 del informe AUI-10-3-17</b> Evaluación de los Sistemas contra incendios en los planteles de distribución de combustibles El Alto y La Garita.	✓		
<b>Seguimiento a las recomendaciones No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 del Informe AUI-13-3-17</b> Evaluación del proceso de almacenaje y venta de	✓		

(1) Seguimiento iniciado en diciembre de 2021, concluido en febrero de 2022.

Seguimientos a Recomendaciones No Programados	Estado		
	Concluido	Proceso	Pendiente
combustibles en el Plantel Barranca.			
<b>Seguimiento a las recomendaciones No. 1, 3 y 9 del informe AUI-14-2-17</b> Evaluación del Proceso de la Gestión Jurídica.	✓		
<b>Seguimiento a las recomendaciones No. 4 y 12 del informe AUI-15-2-17</b> Auditoría Operativa Evaluación del Proceso de Control y Uso de Vehículos Administrativos de la Empresa	✓		
<b>Seguimiento a la recomendación No. 2 del Informe AUI-16-3-17</b> Evaluación de la participación de la Unidad Ambiental en el desarrollo de proyectos de inversión.	✓		
<b>Seguimiento a la recomendación No. 1 del informe AUI-18-2-17</b> Auditoría Operativa Proceso de Contratación de Combustibles Concursos Internacionales para Embarques SPOT y Contrataciones Excepcionales.	✓		
<b>Seguimiento a la recomendación No. 2 del informe AUI-20-2-17</b> Auditoría de Carácter Especial Proceso de Nombramiento Interino de Profesional en Psicología.	✓		
<b>Seguimiento a la recomendación No. 6 del Informe AUI-26-3-17</b> Evaluación de las condiciones de disponibilidad, rendimiento y capacidad de la infraestructura y servicio de la empresa.	✓		
<b>Seguimiento a las recomendaciones No. 1, 3, 4, 5, 6 y 7 del Informe AUI-16-3-17</b> Evaluación de la participación de la Unidad Ambiental en el desarrollo de proyectos de inversión.	✓		
<b>Seguimiento a las recomendaciones No.1 y 2 del Informe AUI-RH-01-3-17</b> Auditoría especial a la Contratación por escasa cuantía 2013CD-000635-01.	✓		
<b>Seguimiento a la recomendación No. 5 del Informe AUI-06-3-18</b> Evaluación del Sistema de Seguridad de Información Empresarial.	✓		
<b>Seguimiento a las recomendaciones No. 6 y 7 del informe AUI-07-2-18</b> Evaluación del proceso de la gestión de la Contraloría de Servicios, <b>No. 1 y 2 del informe AUI-05-2-18</b> Trámite de los Procedimientos Administrativos en el Departamento de Relaciones Laborales y <b>No. 3 y 6 del informe AUI-18-2-18</b> Gestión de la Junta de Relaciones Laborales.	✓		
<b>Seguimiento a las recomendaciones No. 2, 3, 4, 5 y 7 del informe AUI-08-2-18</b> Proceso de Mantenimiento de Instalaciones de la Dirección de Ingeniería y Mantenimiento de la Gerencia de Distribución y Ventas.	✓		
<b>Seguimiento a las recomendaciones No. 1, 2, 3, 4, 6 y 10 del Informe AUI-11-3-18</b> Estudio sobre la operación de ventas en los Aeropuertos Juan Santamaría y Tobías Bolaños.	✓		
<b>Seguimiento a las recomendaciones No. 1, 2 y 3 del Informe AUI-14-3-18</b> Proceso de Control Volumétrico.	✓		
<b>Seguimiento a la recomendación No. 1 del Informe AUI-16-3-18</b> Proceso que ejecuta el Departamento de Operaciones Portuarias.	✓		
<b>Seguimiento a las recomendaciones No. 1, 2, 3 y 4 del Informe AUI-</b>	✓		

Seguimientos a Recomendaciones No Programados	Estado		
	Concluido	Proceso	Pendiente
17-3-18 Proceso de mantenimiento del trasiego de hidrocarburos a través del poliducto.			
<b>Seguimiento a las recomendaciones No. 1, 2, 3, 4, 6, 8 y 9 del informe AUI-19-2-18</b> Auditoría Operativa del Proceso de Mantenimiento y Reparación de Vehículos en la Gerencia de Operaciones.	✓		
<b>Seguimiento a las recomendaciones No. 2, 4 y 5 del Informe AUI-21-3-18</b> Evaluación del Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicación (PETIC).	✓		
<b>Seguimiento a las recomendaciones No. 1, 2, 3 y 4 del informe AUI-01-2-19</b> Proceso de Fortalecimiento de la ética institucional.	✓		
<b>Seguimiento a las recomendaciones No. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del informe AUI-08-2-19</b> Proceso de Capitalización de Obras de Inversión.	✓		
<b>Seguimiento a las recomendaciones No. 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del informe AUI-10-2-19</b> Ejecución de obra menor por medio de la contratación de escasa cuantía 2016CD-000379-01, en la Gerencia de Distribución y Ventas.	✓		
<b>Seguimiento a las recomendaciones No. 1, 2, 3 del informe AUI-11-2-19</b> Proceso de venta de combustible de aviación en los aeropuertos Tobías Bolaños Palma y Daniel Oduber Quirós.	✓		
<b>Seguimiento a las recomendaciones No. 1, 3 y 6 del Informe AUI-12-3-19</b> Gestión del Departamento de Ingeniería de la Gerencia de Operaciones.	✓		
<b>Seguimiento a la recomendación No. 1 del informe AUI-16-2-19</b> Auditoría de Carácter Especial sobre la designación de funcionarios para la inspección técnica de la Licitación Pública 2012LN-000004-0.	✓		
<b>Seguimiento a las recomendaciones No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 del informe AUI-17-2-19</b> Auditoría de carácter especial "Sobre la sustitución de un oficial de seguridad en el Aeropuerto Tobías Bolaños".	✓		
<b>Seguimiento a las recomendaciones No. 1, 2, 3, 4 y 5 del informe AUI-19-2-19</b> Proceso de Mantenimiento y Reparación de Vehículos Administrativos en la Gerencia de Distribución y Ventas.	✓		
<b>Seguimiento a las recomendaciones No. 1 y 9 del Informe AUI-20-3-19</b> Desarrollo del módulo de recursos humanos del SIG y los cambios organizacionales.	✓		
<b>Seguimiento a las recomendaciones No. 4 y 7 del Informe AUI-20-3-19</b> Desarrollo del módulo de recursos humanos del SIG y los cambios organizacionales.	✓		
<b>Seguimiento a las recomendaciones No. 5 y 6 del Informe AUI-20-3-19</b> Desarrollo del módulo de recursos humanos del SIG y los cambios organizacionales.	✓		
<b>Seguimiento a las recomendaciones No. 1, 6, 8 y 9 del Informe AUI-21-3-19</b> Gestión de activos informáticos.	✓		
<b>Seguimiento a las recomendaciones No. 2, 3, 4 y 7 del Informe AUI-21-3-19</b> Gestión de activos informáticos.	✓		

Seguimientos a Recomendaciones No Programados	Estado		
	Concluido	Proceso	Pendiente
<b>Seguimiento a las recomendaciones No.1 y 7 del Informe AUI-25-3-19</b> Contratación Directa 2017CD-000316-01 “Remodelación Área Facturación, Plantel La Garita”.	✓		
<b>Seguimiento a la recomendación No. 1 del Informe AUI-26-3-19</b> Mecanismos utilizados por la Dirección de Tecnología Informática para el manejo de los cambios en los Sistemas No ERP de la Empresa.	✓		
<b>Seguimiento a las recomendaciones No. 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del informe AUI-04-2-20</b> Gobierno Corporativo.	✓		
<b>Seguimiento a las recomendaciones No. 1, 2, 3 y 4 del informe AUI-08-2-20</b> Proceso de Transferencia de Fondos.	✓		
<b>Seguimiento a las recomendaciones No. 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del informe AUI-09-2-20</b> Proceso de Fortalecimiento de Ética Empresarial.	✓		
<b>Seguimiento a las recomendaciones No. 1, 2 y 3 del informe AUI-12-2-20</b> Capitalización de costos en la Ampliación de la Terminal Portuaria Petrolera del Atlántico (ATTPA).	✓		
<b>Seguimiento a las recomendaciones No. 1, 2, 3 y 4 del informe AUI-14-2-20</b> Libros Legales de la Empresa	✓		
<b>Seguimiento a la recomendación No. 4 del Informe AUI-16-3-20</b> Gestión de riesgo de TI y su impacto en las operaciones de la Empresa.	✓		
<b>Seguimiento a la recomendación No. 2 del Informe AUI-17-3-20</b> Gestión de la seguridad informática en los servicios que brinda la Dirección de Tecnología Informática en la Empresa.	✓		
<b>Seguimiento a las recomendaciones No. 1, 2, 3, 4 y 5 del AUI-01-2-21</b> Cumplimiento de las políticas de inversión financiera establecidas por la Tesorería Nacional.	✓		
<b>Seguimiento a las recomendaciones No. 1, 2, 3 y 4 del informe AUI-05-2-21</b> La gestión de demoras en la descarga por importación de combustibles.	✓		
<b>Total</b>	<b>56</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## 2.5. Seguimiento No Programado a Recomendaciones de Entes Externos

Seguimiento No Programado a Recomendaciones de Entes Externos	Estado		
	Concluido	Proceso	Pendiente
<b>Seguimiento a las recomendaciones No. 2, 3, 4, 7 y 8 del informe II-05-2013</b> Informe de Inspección Archivo Nacional, emitido por el Departamento de Servicios Archivísticos Externos de la Dirección general del Archivo Nacional.	✓		
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## 2.6. Seguimientos a Advertencias

Seguimientos a Advertencias	Estado		
	Concluido	Proceso	Pendiente
<b>Seguimiento a la Advertencia AUI-ADV-19-2-14</b> Advertencia sobre la subutilización de plazas de cargos fijos en la empresa.	✓		
<b>Seguimiento a la Advertencia AUI-ADV-24-2-14</b> Advertencia sobre el reconocimiento de gastos por servicios de alimentación y transporte al personal de aeropuerto Daniel Oduber Quirós de Liberia.	✓		
<b>Seguimiento a la Advertencia AUI-ADV-26-2-14</b> Advertencia sobre el reconocimiento de gastos por tiempo extraordinario y turnos al personal de aeropuerto Daniel Oduber Quirós de Liberia.	✓		
<b>Seguimiento a la Advertencia AUI-ADV-03-2-17</b> Advertencia sobre la asignación de roles en el módulo Pm Transporte del Sistema Integrado de Gestión (SIG).	✓		
<b>Seguimiento a la Advertencia AUI-ADV-11-2-18</b> Advertencia de la responsabilidad de los funcionarios sobre el sistema de control interno.	✓		
<b>Seguimiento a la Advertencia AUI-ADV-12-2-18</b> Advertencia sobre los requisitos que deben reunir las actividades de control interno.	✓		
<b>Seguimiento a la Advertencia AUI-ADV-02-2-19</b> Advertencia sobre control y riesgo del mantenimiento de los vehículos en el submódulo gestión vehicular (SIG).	✓		
<b>Seguimiento a la Advertencia AUI-ADV-05-2-19</b> Advertencia sobre pagos a ex funcionarios que no corresponden.	✓		
<b>Seguimiento a la Advertencia AUI-ADV-06-2-19</b> Advertencia sobre inexactitud de datos en el módulo de planilla.	✓		
<b>Seguimiento a la Advertencia AUI-ADV-08-2-19</b> Advertencia sobre aplicación de la normativa de ascensos interinos.	✓		
<b>Seguimiento a la Advertencia AUI-ADV-09-2-19</b> Advertencia puesto dirección de Ingeniería y Mantenimiento, Gerencia de Distribución y Ventas.	✓		
<b>Seguimiento a la Advertencia AUI-ADV-10-2-19</b> Advertencia sobre pérdida de información soporte de gastos de caja chicas en el SIG; debido a la sustitución de la base de datos “mini maestro de empleados”.	✓		
<b>Seguimiento a la Advertencia AUI-ADV-11-2-19</b> Advertencia sobre ausencia de procedimientos que estandaricen la ejecución y cierre contractual de obra pública en RECOPE.	✓		
<b>Seguimiento a la Advertencia AUI-ADV-14-2-19</b> Advertencia sobre la sustitución de concentrado de espuma para el sistema contra incendios en casetas 1, 3, 4 y 5 del plantel Moín.	✓		
<b>Seguimiento a la Advertencia AUI-ADV-16-2-19</b> Advertencia sobre incumplimientos al artículo 28 de la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento ilícito en la función pública (Ley 8422).	✓		

Seguimientos a Advertencias	Estado		
	Concluido	Proceso	Pendiente
<b>Seguimiento a la Advertencia AUI-ADV-01-2-20</b> Advertencia sobre la actualización de los reglamentos de desarraigo y vivienda.	✓		
<b>Seguimiento a la Advertencia AUI-ADV-06-2-20</b> Advertencia sobre reclutamiento externo de la plaza 232 “Médico Asistente General” del Plantel Barranca.	✓		
<b>Seguimiento a la Advertencia AUI-ADV-02-2-21</b> Advertencia sobre debilidades de control internos en el manejo de Liquidaciones.	✓		
<b>Seguimiento a la Advertencia AUI-ADV-05-2-21</b> Advertencia sobre cumplimiento de los límites al gasto total de la Regla Fiscal.	✓		
<b>Seguimiento a la Advertencia AUI-ADV-07-2-21</b> Advertencia sobre la capitalización del proyecto 1250-378 “Ampliación de zonas de parqueos y accesos para camiones cisternas en Plantel Moín”.	✓		
<b>Seguimiento a la Advertencia AUI-ADV-10-2-21</b> Advertencia sobre la actualización de datos en el Sistema de Compras Públicas (SICOP).	✓		
<b>Seguimiento a la Advertencia AUI-ADV-11-2-21</b> Advertencia sobre la capitalización parcial del proyecto 1250-364 “Obras Menores Terminal Moín”.	✓		
<b>Seguimiento a la advertencia AUI-ADV-02-3-22</b> Advertencia sobre el tope de caja chica para la contratación de servicios profesionales.	✓		
<b>Seguimiento a la advertencia AUI-ADV-03-3-22</b> Advertencia sobre aspectos de Seguridad del Muelle 5.0 Moín	✓		
<b>Seguimiento a la advertencia AUI-ADV-01-3-22</b> Advertencia sobre estado del sistema contra incendios en la Terminal Moín.	✓		
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## 2.7. Participación en apertura de ofertas de concursos internacionales de combustibles

Participación en apertura de ofertas de concursos internacionales	Estado		
	Concluido	Proceso	Pendiente
Participación en apertura de ofertas de los Concursos Internacionales CI-07-2021 y CI-07-2022.	✓		
Participación en apertura de ofertas de Concurso Internacional CI-04-2022 Etil Mercaptano.	✓		
Participación en apertura de ofertas de Concurso Internacional CI-06-2022 Fuel Oil 2% <sub>s</sub>	✓		
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## 2.8. Atención de Denuncias

Atención de Denuncias	Estado		
	Concluido	Proceso	Pendiente
Denuncia #16-2021 / AUI-DEN-01-2022 (1)	✓		
Denuncia #1-2022 / AUI-DEN-03-2022 (2)	✓		
Denuncia #02-2022 / AUI-DEN-07-2022	✓		
Denuncia #03-2022 / AUI-DEN-10-2022 y AUI-DEN-26-2022 (3)	✓		
Denuncia #04-2022 / AUI-DEN-14-2022	✓		
Denuncia #05-2022 / AUI-DEN-15-2022	✓		
Denuncia #06-2022 / AUI-DEN-12-2022	✓		
Denuncia #07-2022 / AUI-DEN-13-2022	✓		
Denuncia #08-2022 / AUI-DEN-24-2022	✓		
Denuncia #09-2022 / AUI-DEN-27-2022	✓		
Denuncia #10-2022 / AUI-DEN-22-2022 (4)	✓		
Denuncia #11-2022 / AUI-DEN-25-2022	✓		
Denuncia #12-2022 / AUI-DEN-28-2022	✓		
Denuncia #13-2022 / AUI-DEN-30-2022	✓		
Denuncia #14-2022 / AUI-DEN-23-2022 (5)	✓		
Denuncia #15-2022 / AUI-DEN-32-2022 (6)	✓		
Denuncia #16-2022 / AUI-DEN-29-2022	✓		
Denuncia #17-2022		✓	
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>1</b>	<b>-</b>

- (1) Denuncia de 2021, concluida en 2022. Como resultado de la valoración de la denuncia se efectúa estudio de auditoría de carácter especial.
- (2) Como resultado de la valoración de la denuncia se emite la advertencia AUI-ADV-02-3-22.
- (3) Como resultado de la valoración de la denuncia se efectúa un estudio de auditoría de carácter especial (AUI-13-3-22).
- (4) Como resultado de la valoración de la denuncia se decide programar un estudio de auditoría de carácter especial en el 2023.
- (5) Como resultado de la valoración de la denuncia se decide trasladar para un estudio no programado en el 2023.
- (6) Como resultado de la valoración de la denuncia se emite la advertencia AUI-ADV-04-3-22.

## 2.9. Advertencias

Advertencias	Estado		
	Concluido	Proceso	Pendiente
Advertencia sobre estado del sistema contra incendios en la Terminal Moín (AUI-ADV-01-3-22).	✓		
Advertencia sobre monto límite de pago por caja chica para contratación de servicios profesionales (AUI-ADV-02-3-22).	✓		
Advertencia sobre aspectos de Seguridad del Muelle 5.0 Moín (AUI-ADV-03-3-22).	✓		
Advertencia sobre uso de cámaras de seguridad (AUI-ADV-04-3-22).	✓		
Advertencia sobre estado de inscripción de camiones reabastecedores en aeropuertos (AUI-ADV-05-3-22).	✓		
Advertencia sobre el uso de bitácoras ambientales en las Terminales de la Empresa (AUI-ADV-06-3-22).	✓		
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## 2.10. Autorización de Libros

Autorización de Libros	Estado		
	Concluido	Proceso	Pendiente
Autorización Apertura Libro #136 Junta Directiva / AUI-AL-01-2-22	✓		
Autorización Apertura Libro #137 Junta Directiva / AUI-AL-01-2-22	✓		
Autorización Apertura Libro #138 Junta Directiva / AUI-AL-02-2-22	✓		
Autorización Apertura Libro #139 Junta Directiva / AUI-AL-02-2-22	✓		
Autorización Apertura Libro #140 Junta Directiva / AUI-AL-02-2-22	✓		
Autorización Apertura Libro #141 Junta Directiva / AUI-AL-02-2-22	✓		
Autorización Apertura Libro #142 Junta Directiva / AUI-AL-03-2-22	✓		
Autorización Apertura Libro #143 Junta Directiva / AUI-AL-03-2-22	✓		
Autorización Apertura Libro #144 Junta Directiva / AUI-AL-03-2-22	✓		
Autorización Cierre Libro #134 Junta Directiva / AUI-AL-04-2-22	✓		
Autorización Cierre Libro #135 Junta Directiva / AUI-AL-04-2-22	✓		
Autorización Cierre Libro #136 Junta Directiva / AUI-AL-06-2-22	✓		
Autorización Cierre Libro #137 Junta Directiva / AUI-AL-06-2-22	✓		

Autorización de Libros	Estado		
	Concluido	Proceso	Pendiente
Autorización Cierre Libro #138 Junta Directiva / AUI-AL-06-2-22	✓		
Autorización Cierre Libro #140 Bis Junta Directiva / AUI-AL-05-2-22	✓		
Autorización Cierre Libro #139 Junta Directiva / AUI-AL-07-2-22	✓		
Autorización Cierre Libro #140 Junta Directiva / AUI-AL-07-2-22	✓		
Autorización Cierre Libro #140 BIS Junta Directiva / AUI-AL-08-2-2	✓		
Autorización Cierre Libro #141 Junta Directiva / AUI-AL-08-2-2	✓		
Autorización Cierre Libro #142 Junta Directiva / AUI-AL-08-2-2	✓		
Autorización Cierre Libro #143 Junta Directiva / AUI-AL-08-2-2	✓		
Autorización Apertura Libro #140 TER Junta Directiva / AUI-AL-09-2-22	✓		
Autorización Apertura Libro #145 Junta Directiva / AUI-AL-09-2-22	✓		
Autorización Apertura Libro #146 Junta Directiva / AUI-AL-10-2-22	✓		
<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

### 3. Estado de Disposiciones: Informes de la Contraloría General de la República

N°	Título	Destinatario	Oficina de remisión	Estado de atención de disposiciones
DFOE-SOS-IF-00003-2022	Informe de Auditoría de Carácter Especial acerca de la gestión de los Procesos de Contratación Administrativa para la adquisición de bienes que realiza RECOPE, S.A. mediante la plataforma SICOP	Gerente General	Área de Fiscalización para el Desarrollo Sostenible	<b>Disposición 4.4: Atendida.</b>
DFOE-SOS-IF-00011-2021	Informe de Auditoría Especial acerca de la razonabilidad del Proceso de pre inversión de la Refinadora Costarricense de Petróleo, S.A.	Presidente Junta Directiva	Área de Fiscalización para el Desarrollo Sostenible	<b>Disposición 4.4: En Proceso.</b> <b>Disposición 4.5: En Proceso.</b> <b>Disposición 4.6: Atendida.</b> <b>Disposición 4.7: En Proceso.</b> <b>Disposición 4.8: Atendida.</b>
DFOE-AE-IF-00010-2020	Informe de la Auditoría de Carácter Especial acerca de la razonabilidad de la gestión del portafolio de proyectos de inversión de la Refinadora Costarricense de Petróleo, S.A.	Junta Directiva Presidente	Área de Fiscalización de Servicios Ambientales y Energía	<b>Disposición 4.4: En Proceso.</b> <b>Disposición 4.5: En Proceso.</b> <b>Disposición 4.6: En Proceso.</b>
DFOE-AE-IF-00008-2020	Informe de la auditoría de carácter especial acerca de la razonabilidad del reconocimiento de incentivos salariales en la Refinadora Costarricense de Petróleo, S.A.	Junta Directiva Presidente Gerente de Administración y Finanzas	Área de Fiscalización de Servicios Ambientales y Energía	<b>Disposición 4.8: En Proceso.</b> <b>Disposición 4.9: En Proceso.</b> <b>Disposición 4.10: En Proceso.</b>
DFOE-AE-IF-00014-2018	Informe de la Auditoría Operativa acerca de la eficacia y eficiencia en la Gestión de Inventarios de RECOPE S.A.	Presidente	Área de Fiscalización de Servicios Ambientales y Energía	<b>Disposición 4.4: Atendida.</b>

**Fuente:** Contraloría General de la República, Sistema de Seguimiento de Disposiciones y Recomendaciones:

Enlace: <https://cgrweb.cgr.go.cr/apex/f?p=SDR:CONSULTA>

#### 4. Estado de Recomendaciones: Auditores Externos

N°	Título	Destinatario	Fecha Remisión	Estado de atención de recomendaciones
AE-CG-22	Carta de gerencia al 31 de diciembre de 2022	Junta Directiva	02/03/2023	<p><i>Seguimiento a asunto recurrente informado en la carta a la gerencia de 2019, 2020 y 2021:</i></p> <p><u>Deficiencia Significativa</u></p> <p>1. Colaboradores con más de un período de vacaciones acumulado.</p> <p><b>Estado: En Proceso (parcialmente implementado).</b></p> <p><i>Seguimiento a asunto informado en la carta a la gerencia de 2021:</i></p> <p><u>Riesgo Bajo</u></p> <p>1. Partidas conciliatorias en cuentas bancarias con una antigüedad mayor a 2 años.</p> <p><b>Estado: Implementado.</b></p>
				<p><i>Deficiencias de control interno reportadas en la carta a la gerencia de 2022, clasificadas por nivel de riesgo:</i></p> <p><u>Deficiencia de Menor Magnitud que Deficiencia Significativa</u></p> <p>1. Ajustes en la cuenta traslado del Superávit a Utilidades Acumuladas y bajas de activo.</p> <p><b>Estado: Pendiente de implementación.</b></p>
AE-CG-22-S	Carta de gerencia al 31 de diciembre de 2022 (Otros asuntos relacionados con el control interno)	Junta Directiva	02/03/2023	<p><i>Seguimiento del estado de implementación de las recomendaciones indicadas en la carta a la gerencia de 2020 y 2021:</i></p> <p><b>Estado: En Proceso.</b></p> <p><u>Riesgo Alto:</u></p> <p>Una recomendación.</p> <p><u>Riesgo Medio:</u></p> <p>Tres recomendaciones.</p>

N°	Título	Destinatario	Fecha Remisión	Estado de atención de recomendaciones
AE-CG-22-S	Carta de gerencia al 31 de diciembre de 2022 (Otros asuntos relacionados con el control interno)	Junta Directiva	02/03/2023	<p><b>Estado: Implementados.</b>  <u>Riesgo Alto:</u>            Una recomendación.  <u>Riesgo Medio:</u>            Nueve recomendaciones.  <b>Seguimiento del estado de implementación de recomendación indicada en la carta a la gerencia de 2021:</b>  <b>Estado: Implementado.</b>  <u>Riesgo Medio:</u>            Una recomendación.</p> <hr/> <p><b>Oportunidades de mejora en el área de tecnología de información - Carta a la gerencia de 2022:</b>  <u>Riesgo Medio</u>            Dos recomendaciones.  <b>Estado: Pendientes de implementación.</b></p>

Fuente: Sistemas de control de informes y seguimientos de la Auditoría Interna.

## 5. Proyectos del Programa de Aseguramiento de la Calidad

Detalle	Estado		
	Concluido	Proceso	Trasladado
Autoevaluación interna de calidad.	✓		
Organización del sistema de control de calidad de la Auditoría Interna.			✓
Revisión y actualización de la metodología de valoración de riesgo del Universo Auditable.	✓		
Normalización (Revisión y actualización de normativa que regula los procesos sustantivos y de apoyo de Auditoría Interna).	✓		
Evaluación de riesgos y controles de un proceso de la Auditoría Interna.	✓		
Seguimiento al avance de Planes de Mejora de la actividad de la Auditoría Interna.	✓		
Taller de repaso de principios y metodología de auditoría.	✓		
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>-</b>	<b>1</b>